



RECIBIDO
12-12 hrs
24 SEP 2019

RECIBIDO
13:20 m
24 SEP 2019
Lic. Chino
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

OFICIO: HCEO/LXIV/YTC/ 133/2019

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de septiembre de 2019.

DIPUTADO CESAR E. MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

AT'N.- LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo que ha sido firmado por integrantes de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido del Trabajo (PT), de Mujeres Independientes (MI), del Partido Encuentro Social (PES), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN); por el que la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta:

Al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las Áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca, que se verán reflejados en Desarrollo incluyente del Sur-Sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo.

Lo anterior, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del pleno legislativo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Yarith Tannos Cruz
DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ



DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESENTE.

Diputadas y Diputados Laura Estrada Mauro, Ángel Domínguez Escobar, Elisa Zepeda Lagunas, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinosa Manuel, Othón Cuevas Cordova, Hilda Graciela Pérez Luis, Luis Alfonso Silva Romo, Magaly López Domínguez, Horacio Sosa Villavicencio, Pável Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Timoteo Vásquez Cruz, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Juana Aguilar Espinoza, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Karina Espino Carmona, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Alejandro López Bravo, Arcelia López Hernández, Rocio Machuca Rojas, Gustavo Díaz Sánchez, Alejandro Avilés Álvarez, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Magda Isabel Rendón Tirado, Yarith Tannos Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, César Enrique Morales Niño, Saúl Cruz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Elim Antonio Aquino, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Victoria Cruz Villar y Aurora Bertha López Acevedo, integrantes de las fracciones parlamentarias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido del Trabajo (PT), de Mujeres Independientes (MI), del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Encuentro Social (PES), y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 57, 60 fracción II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la presente proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, emite:

El presente punto de acuerdo por el que se exhorta



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las Áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca, que se verán reflejados en Desarrollo incluyente del Sur-Sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo.

Basándonos para ello en los siguientes razonamientos y;

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 14 de agosto del año en curso, siendo testigos de honor el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia y el Sr. Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (**CONCAMIN**), que fue la promotora de esta importante iniciativa, que a invitación de la misma, junto con el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico (**CNFIECE**), los gobiernos de los Estados de Oaxaca, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Puebla, la Comisión de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la **CONAGO**, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (**AMSDE**) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (**CIDE**), fueron formalizados en esta Entidad Federativa, los compromisos para la integración de **UNA AGENDA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL SUR-SURESTE**, que, mediante el esfuerzo coordinado de gobiernos, empresarios, academia y sociedad civil en el corto, mediano y largo plazos, conduzca a esta importante región del país a niveles superiores de desarrollo económico



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

y social, suscribiéndose el acuerdo de colaboración y coordinación denominado **PACTO OAXACA**.

SEGUNDO. Acuerdo que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración institucional entre los suscribientes, para la formulación de análisis, estudios y proyectos que permitan impulsar la integración y el desarrollo regional de CAMPECHE, CHIAPAS, GUERRERO, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ y YUCATÁN y aportar elementos para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de sus programas sectoriales y respectivos proyectos con los propios de cada Estado y de la región, de conformidad con el marco jurídico aplicable. En los siguientes rubros:

1. Visión estratégica para el desarrollo industrial de la región Sur-Sureste
2. Desarrollo económico (infraestructura, energía, turismo)
3. Desarrollo urbano y rural
4. Desarrollo social
5. Inversión
6. Producción
7. Educación, innovación e Investigación y Desarrollo
8. Seguridad
9. Logística
10. Exportaciones
11. Empleo formal

El Pacto Oaxaca constituye un acuerdo único entre los sectores público y privado. Es un paso trascendental para alcanzar un objetivo estratégico común para toda la sociedad consistente en incrementar el desarrollo social económico regional. El reto ahora será instrumentarlo para resolver los problemas de pobreza y precarización laboral que existen en estos Estados del Sur y del Sureste.

TERCERO. En los Estados del Sur-Sureste habita 28.4% de la población nacional en una superficie de 505,963 kilómetros cuadrados, sin embargo, los índices de marginación y desarrollo económico están entre los más preocupantes de México: 15.4% de la población está en situación de pobreza extrema, lo cual contrasta con el porcentaje nacional de 7.4%; el PIB no petrolero de la región ha venido disminuyendo



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

sistemáticamente desde hace 15 años; la tasa de crecimiento promedio anual del PIB no petrolero de 2.1% en la región está por abajo de la media nacional. Actualmente el PIB per cápita no petrolero en el Sur-Sureste es apenas el 54.9% del nacional.

Por lo que para revertir lo anterior el Pacto Oaxaca requiere de la correcta integración de la estrategia del gobierno federal con las estatales y, desde luego, con la concurrencia del sector privado.

CUARTO. El Pacto Oaxaca es el primer elemento de política pública que construye un acercamiento entre el sector público (en sus tres niveles de gobierno) y el privado. La parte política se ha concretado, **ahora llega el momento de construir un nuevo modelo económico para la región y para el país.** Toda vez que este acuerdo, hace énfasis especial en el desarrollo industrial entendido como vía insustituible para construir una **nación moderna y equitativa**, que conduzca al abatimiento de la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, es importante mencionar que los proyectos estratégicos del PND son claramente de carácter industrial (rescate del sector energético, tren maya y desarrollo del Istmo de Tehuantepec, principalmente), por lo que su realización sin duda impactará de manera significativa la realidad actual del Sur-Sureste.

La apertura y liberación comercial, la movilidad del capital y el trabajo, los avances tecnológicos en comunicaciones, transportes, robótica, mecatrónica, inteligencia artificial, internet de las cosas y en general los procesos de digitalización, que están transformando aceleradamente al mundo entero, proceso al que ya se sumaron otras regiones de México, obligan a los Estados de la región Sur-Sureste a tomar medidas urgentes para aminorar rezagos e insertar a la región en el actual contexto de la industria del futuro.

QUINTO. La visión de política industrial del Pacto Oaxaca tiene como objetivo central plantear estrategias y mecanismos para la formación de condiciones que permitan alcanzar un mayor bienestar social sostenible, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas de la región, se trata de conseguir el crecimiento económico con la creación de empleo formal bien remunerado, una mayor innovación y en donde la vinculación con el sector educativo permita acelerar el crecimiento y desarrollo del país.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Todo ello tomando en cuenta que alcanzar un desarrollo regional equilibrado, especialmente en el Sur-Sureste, solamente podrá provenir de un intenso y ordenado programa de construcción de infraestructura económica y social que conduzca al fomento de la productividad con la participación del capital nacional y extranjero. En este último aspecto, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) han venido trabajando en la formulación de agendas estratégicas de índole regional.

Estas agendas estratégicas enfatizan el desarrollo del sector industrial, entendido como vía insustituible para construir una nación moderna y equitativa, que conduzca al abatimiento de la pobreza y la desigualdad. Hoy, las tendencias globales del desarrollo económico están impulsadas por lo que se conoce como Industria 4.0, derivada de la 4ª. Revolución Industrial, y el Sur-Sureste no puede quedar al margen de estas corrientes de cambio.

SEXTO. Es por estas razones, que esta soberanía popular del Estado de Oaxaca, debe de sumarse política, jurídica, social y legislativamente, de manera institucional a este gran proyecto y a esta nueva etapa de desarrollo y de industrialización incluyente hacia un Sur-Sureste del futuro, y de igual manera lo tendrán que hacer las legislaturas de las ocho entidades federativas suscribientes, ya que es indispensable como parte de los poderes del Estado, promover la cooperación mutua en el marco de lo dispuesto por los artículos 40 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señalan expresamente que las facultades no determinadas para el Gobierno Federal se entienden como reservadas para los Estados.

Reconociendo la rectoría que confiere al Gobierno Federal el artículo 26 de nuestra Carta Magna, las Entidades Federativas suscribientes, en apoyo y coordinación con el mismo, han decidido unir acciones para generar análisis y estudios que sustenten mecanismos de colaboración con miras a mejorar la seguridad, infraestructura, movilidad, turismo e inversión, a efecto de atraer inversiones privadas nacionales y extranjeras que hagan posible impulsar el desarrollo regional en beneficio de sus habitantes y oriente la generación de políticas públicas apropiadas; por lo que es indispensable que el Poder Legislativo participe activamente y de manera institucional en un marco de respeto se pronuncie a favor del Pacto Oaxaca; siendo necesario que el Ejecutivo del Estado a



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

través de sus secretaria de Economía, de Finanzas y de Administración, otorgue de manera inmediata el apoyo necesario, para ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que deriven de este acuerdo, y para que impulse a su vez a los señores gobernadores suscribientes para ofrecer el apoyo necesario al Pacto Oaxaca y a las legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo.

Dada la naturaleza del asunto, solicitamos que este sea considerado como de urgente y obvia resolución, por tal motivo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente:

Al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las Áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca, que se verán reflejados en Desarrollo incluyente del Sur-Sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a la autoridad exhortada por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 25 de septiembre de 2019.

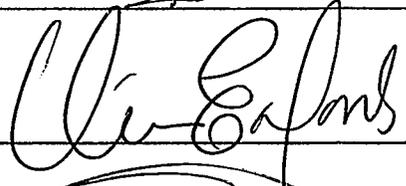
ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

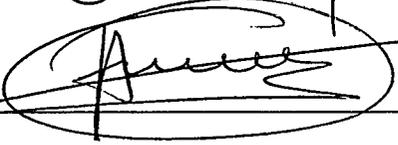
DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO



DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO



DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR



DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS

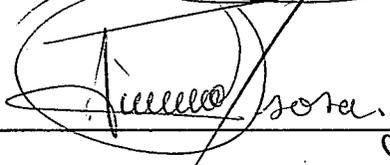
DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO



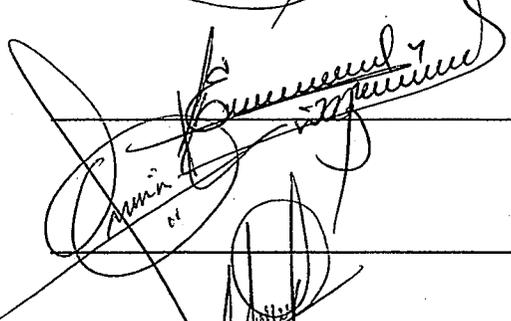
DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ



DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

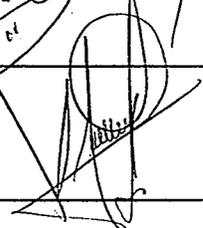


DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL



DIPUTADO OTHÓN CUEVAS CORDOVA

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADO TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca y para que impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo, de fecha 25 de septiembre de 2019.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIPUTADO ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

DIPUTADA ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIPUTADA ROCIO MACHUCA ROJAS

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca y para que impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo, de fecha 25 de septiembre de 2019.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA

DIPUTADO FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca y para que impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo, de fecha 25 de septiembre de 2019.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del Pacto Oaxaca y para que impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo, de fecha 25 de septiembre de 2019.